



*Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis*

Resolución N° 05 – Cinytec – 2025

San Luis, 09 de junio de 2025

VISTO:

Los Arts. 19 y 51 de la Ley XIV-0365-2004 Ingeniería Ejercicio de la Profesión y Resolución N° 1 – Cinytec 2015 donde se establecen los valores de honorarios mínimos para las tareas profesionales varias.-

CONSIDERANDO:

Que para un mejor entendimiento es necesario desglosar las tareas enunciadas en la Resolución N° 1 Cinytec 2015 entre aquellas que son exclusivas de los profesionales de Seguridad e Higiene y las que pueden ser realizadas por otros de acuerdo a las incumbencias de cada título profesional.-

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA
INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE**

Art. 1: Dejar sin efecto lo resuelto por Resolución N° 11 – Cinytec – 2015

Art. 2: Fijar a partir del 14 de Julio de 2025 los siguientes honorarios mínimos a percibir por los profesionales que se desempeñan en distintas tareas:

a) REPRESENTANTES TECNICOS TALLERES DE MONTAJE DE GNC Y PEC (Resolución ENARGAS 428/2008)

Cantidad de equipos convertidos, modificados, inspecciones y desmontajes	Honorario mínimo
1 a 100	\$ 15.900
101 a 300	\$ 23.840
Más de 300	\$ 47.690

b) REPRESENTANTES TECNICOS EN ESTACIONES DE SERVICIO DE GNC O DUALES (Resolución ENARGAS 428/2008)

Cantidad de Islas	Honorario mínimo
1	\$ 15.900
2	\$ 23.670
3	\$ 30.440
4	\$ 33.800
5	\$ 38.050
6	\$ 41.430
7 o más	\$ 44.810

c) DIRECCION TECNICA EN EMPRESAS DE RECARGA DE MATAFUEGOS

Cantidad de Matafuegos Recargados por Mes	Honorario mínimo
1 a 100	\$ 15.900
101 a 300	\$ 21.140
301 a 800	\$ 30.440
Más de 800	\$ 30.440 más 52,41 \$/matafuego excedente

Siendo H (Honorario mínimo anual sobre la base de 12 inspecciones)

Hm (Honorario mínimo de referencia)= \$ 21.140.

n = Número de inspecciones/equipo/ edificio (1 equipo es n =12, 2 equipos es n = 24, 3 equipos es n =36, etc.)

Art. 3: Dejar sin efecto toda otra Resolución anterior sobre el presente.

Art. 4: Por Mesa de Entrada hágase conocer a los Colegiados, en página Web, en el transparente de Sede Central y en las distintas Delegaciones y archívese.

Firmado:

Ing. Electromecánico Pablo Gamba – Presidente

M. M. O. Javier Spagnuolo – Vocal Titular

M. M. O. Fernando Vargas Miranda – Vocal Titular